

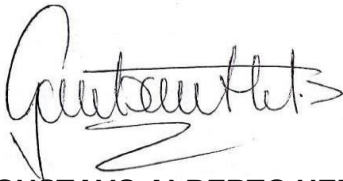
Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL
M.P. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE SEGUNDA INSTANCIA
DEMANDANTE: MANUEL RUIZ BARRIOS
DEMANDADOS: AGRICOLA SANTAMARIA S.A.S. y COLPENSIONES
RADICACIÓN: 05045310500220230020501

Referencia: RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado judicial de **AGRÍCOLA SANTAMARÍA S.A.S.**, conforme al poder que reposa dentro del expediente, por medio del presente escrito me dirijo en forma comedida a la Honorable Corporación, dentro del término legal previsto conforme a las disposiciones contempladas en Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, con el fin de interponer recurso extraordinario de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia proferida por el Tribunal Superior del Distrito judicial de Antioquia con data del 23 de septiembre de 2024, dentro proceso de la referencia, por resultar violatoria de las normas de derecho sustancial. Lo anterior con el objetivo de que dicha providencia sea casada.

Atentamente;



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.